



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 71281/18.

BUENOS AIRES; 12 de Junio de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para discernir los dos premios "INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" correspondiente al año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 71 obra el fallo -unánime- del jurado encargado de entender en la adjudicación de los citados premios, correspondiente a alumnos y graduados de esta Casa de Estudios al trabajo titulado "Efectos de la exposición cutánea a radiación ultravioleta sobre la efectividad de la vacunación", presentado por la Bioquímica Valeria Evelyn CAMPO, fundamentando su decisión en virtud de la calidad de los trabajos evaluados y teniendo en cuenta el carácter unipersonal de los mismos.

Que asimismo el jurado aconseja otorgar "ACCESIT" al siguiente trabajo "Estabilidad térmica de la Na⁺, K⁺ -ATPasa: Cambios estructurales e inactivación térmica explorados mediante el uso de ligados", presentado por la Bioquímica María Agueda PLACENTI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo establecido en la Resolución (CS) N° 3831/93 y su modificatoria Resolución (CS) N° 4828/00.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido a fojas 71 por el Jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el Premio "INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" correspondiente al año 2016, destinado a Alumnos y Graduados de esta Casa de Estudios al trabajo titulado "Efectos de la exposición cutánea a radiación ultravioleta sobre la efectividad de la vacunación", presentado por la Bioquímica Valeria Evelyn Campo.

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR asimismo "ACCESIT" de dicho premio al siguiente trabajo "Estabilidad térmica de la Na⁺, K⁺ -ATPasa: Cambios estructurales e inactivación térmica explorados mediante el uso de ligados", presentado por la Bioquímica María Agueda Placenti.

ARTÍCULO 4°.- DECLARAR DESIERTO -asimismo- el Premio "INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", destinado a Alumnos y Graduados de otras Facultades y/o Universidades del país por falta de postulantes.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Docencia a los efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 192

[Faint signature]

GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

[Handwritten signature]
Decana